

0000058930

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2251

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5286

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 01 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 01 de agosto de 2017 10 41

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1703470516	GRIJALVA MERINO FABIOLA MAGDALENA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302699713	RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA	VIUDA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de julio de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6100207	13/02/2016 12 33 34	54966	0,0603 Hás	LOTE DE TERRENO	Rural

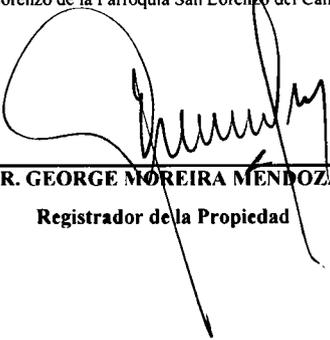
Linderos Registrales:

Terreno ubicado en la Zona San Lorenzo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta Manta, Provincia Manabi, dentro de los linderos, dimensiones, colindantes, coordenadas y rumbos, se tendrá por correcto lo siguiente superficie 0,0775 Hás Linderos: Colindante NORTE: Del punto 1 al punto 2, con una distancia de 33,00 m rumbo N 079° 23' 037" E con Calle pública. Colindante SUR: Del punto 3 al punto 4, con una distancia de 35,93 m. rumbo S 079° 24' 057" O con Rosa Holguin Rivera y Fari Holguin Rivera. Colindante ESTE: Del punto 2 al punto 3, con una distancia de 22,50 m rumbo S 012° 26' 035" E con Alfonso Pedro Holguin Carranza Colindante OESTE: Del punto 4 al punto 1, con una distancia de 22,58 m rumbo N 004° 59' 012" O con Philip Adrian John Cousins. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Terreno ubicado en la Zona San Lorenzo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta Manta, Provincia Manabi

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

0000058931

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGA LA SEÑORA

ELVIRA IDALINDA RIVERA MERO

A FAVOR DE LA SEÑORITA

FABIOLA MAGDALENA GRIJALVA MERINO

ESCRITURA No. 20171308006P02680

CUANTIA: USD \$ 35,000.00

AUTORIZADA EL DIA 24 DE JULIO DEL 2017

COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

0000058932



Factura: 002-002-000010632

20171308006P02680

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308006P02680					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JULIO DEL 2017, (11-47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302699713	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GRIJALVA MERINO FABIOLA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703470516	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		35000.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000058933



1

2RIO

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02680

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-000010632

6

7

COMPRAVENTA

8

OTORGA LA SEÑORA

9

ELVIRA IDALINDA RIVERA MERO

10

A FAVOR DE LA SEÑORITA:

11

FABIOLA MAGDALENA GRIJALVA MERINO.

12

CUANTIA: USD. \$ 35,000.00

13

DI DOS COPIAS

14

"AMGC"

15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

16

Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día LUNES

17

VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI,

18

Doctor **LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del

19

Cantón Manta, comparecen por una parte la señora ELVIRA IDALINDA

20

RIVERA MERO, de estado civil viuda, por sus propios y personales

21

derechos, a quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes

22

datos: DIRECCION: Parroquia San Lorenzo, Calle 29 de Septiembre,

23

Barrio 10 de Agosto, telef. 0990958660; y a quien en adelante

24

simplemente se le llamará como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la

25

señorita FABIOLA MAGDALENA GRIJALVA MERINO, de estado civil

26

soltera, por sus propios y personales derechos; y quien para efecto de

27

notificaciones consigna los siguientes datos: Parroquia San Lorenzo, Calle

28

del Estadio, Barrio 10 de Agosto, teléfono 0994932203 de la Ciudad de





1 Manta, y; a quien en adelante se la denominará simplemente como "LA
2 COMPRADORA". Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
3 domiciliadas en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, quienes me
4 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
5 debidamente certificadas agregan como documentos habilitantes, doy fe.
6 Las Comparecientes me solicitan eleve a escritura pública, una de
7 **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
8 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras
9 Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la
10 **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
11 **COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte la señora **ELVIRA**
12 **IDALINDA RIVERA MERO**, por su propios y personales derechos y en
13 calidad de "**VENDEDORA**"; La compareciente es mayor de edad,
14 ecuatoriana, de estado civil viuda, ejecutiva y se halla domiciliada en San
15 Lorenzo. Y, por otra parte la señorita **FABIOLA MAGDALENA**
16 **GRIJALVA MERINO**, por sus propios y personales derechos y en calidad
17 de "**COMPRADORA**". La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana,
18 de estado civil soltera, Licenciada y se halla domiciliada en la ciudad de
19 Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- La vendedora es propietaria de
20 un bien inmueble consistente en Un lote de Terreno ubicado en la Zona
21 San Lorenzo, de la Parroquia San Lorenzo, del Cantón Manta, Provincia
22 de Manabí, dentro de los linderos, dimensiones, colindantes,
23 coordenadas y rumbos, se tendrá por correcto lo siguiente. Superficie
24 0,0775 Has. Linderos: Colindante NORTE: Del punto 1 al punto 2, con
25 una distancia de 33,00 m, rumbo N 079° 23'037"E con Calle pública.
26 Colindante SUR: Del punto 3 al punto 4, con una distancia de 35,93 m,
27 rumbo S 079° 24'057"O con Rosa Holguín Rivera y Fari Holguín Rivera.
28 Colindante ESTE: Del punto 2 al punto 3, con una distancia de 22,50 m.





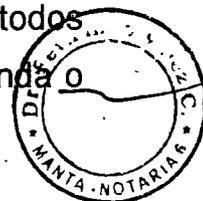
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000058934



1 rumbo S 012° 26'035"E con Alfonso Pedro Holguín Carranza. Colindante
2 OESTE: Del punto 4 al punto 1, con una distancia de 22,58 m. rumbo N
3 004° 59'012" O con Philip Adrian John Cousins. HISTORIA DE
4 DOMINIO: El mismo que lo adquirió mediante Escritura de
5 Protocolización de Resolución de Adjudicación otorgada por el
6 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO a favor de la
7 señora ELVIRA IDALINDA RIVERA MERO, celebrada ante el Notario
8 Público Tercero del Cantón Manta, el dieciocho de octubre del año dos
9 mil uno, e inscrita en la empresa Pública Municipal Registro de la
10 Propiedad de Manta el veinte de mayo del año dos mil dos. Y mediante
11 Escritura de Protocolización de la Resolución de Rectificación de
12 Adjudicación emitida por el I.N.N.D.A., del 06 de Agosto del 2001,
13 otorgada por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
14 ACUACULTURA Y PESCA a favor de la señora ELVIRA IDALINDA
15 RIVERA MERO, celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón
16 Manta, el dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, e inscrita en la
17 empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta el uno de
18 junio del año dos mil diecisiete. Se procedió a rectificar la Superficie total
19 del bien inmueble. **TERCERA: VENTA.** Enunciando lo anterior y por
20 medio del presente instrumento, la vendedora hoy tiene a bien dar en
21 venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora la totalidad
22 del LOTE de terreno descrito en la cláusula anterior con todas sus
23 entradas y salidas. No obstante de determinarse sus mensuras la venta
24 se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados,
25 cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora
26 ~~transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el~~
27 terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos
28 los derechos reales como bien propio de la enajenante le correspondan o





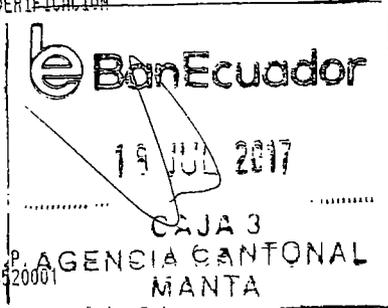
1 pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda
2 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
3 declaradas. **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa
4 convenido entre las partes es la cantidad de: \$ 35.000,00 (TREINTA
5 Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMERICA), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en
7 dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte
8 compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores;
9 declara además la parte vendedora que el inmueble materia del
10 presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no
11 obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-
12 **QUINTA: SANEAMIENTO.**- La parte vendedora declara, que el bien
13 materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo
14 que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de
15 Ley.- **SEXTA: GASTOS Y TRIBUTOS.**- Todos los gastos, honorarios y
16 tributos que ocasionen la celebración y perfeccionamiento de la presente
17 compraventa serán de cuenta y cargo exclusivo de la COMPRADORA,
18 salvo el impuesto a la plusvalía que de haberlo será de cuenta de la
19 Vendedora. **SEPTIMA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que
20 aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y
21 estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.**- La
22 parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la
23 inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
24 correspondiente. **NOVENA: LICITUD DE FONDOS.**- Las partes conocen
25 y aceptan que los flujos de dinero entregados y/o recibidos en virtud del
26 ~~título del presente instrumento, éstos no provienen de ninguna actividad~~
27 ilegal o ilícita y declaran que dichos recursos no serán destinados a
28 acciones relacionadas o tipificadas en las normas de Prevención de





BanEcuador B.P.
18/07/2017 01:48:01 p.m. GK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 670248787
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:daverac
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA %: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-00000113
Fecha: 18/07/2017 01:48:59 p.m.

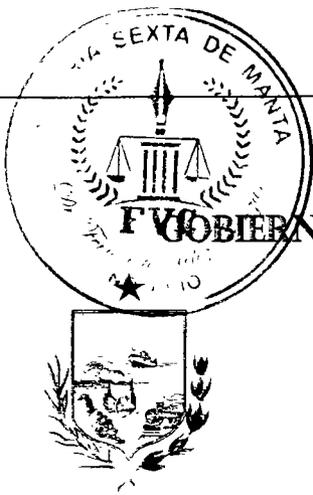
No. Autorización:
1807201701176818352000120565140000001132017134815

Cliente : GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO
ID : 1306326735
Dir : MANABIMANTATARQUI 109 Y AV 109 00

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario





Nº 086176



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

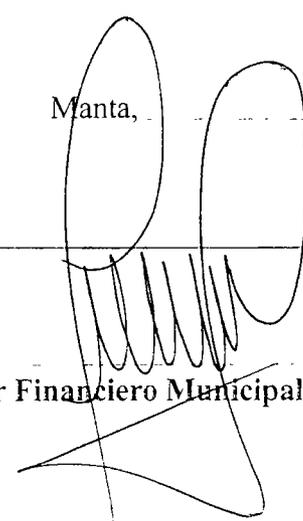
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **RURAL** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **BEVERA MERO ELVIRA IDALINDA** ubicada **PARROQUIA RUARAL SAN LORENZO ALADO DEL SR. PEDRO .HOLGUIN** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$35000.00 TREINTA Y CINCO MIL 00/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER BIEN RURAL


Elaborado: Jose Zambrano

07 DE JULIO DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 144075

Nº 144075

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50561

Fecha: 6 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-10-02-07-000

Ubicado en: PARROQUIA RURAL SAN LORENZO ALADO DEL SR. PEDRO HOLGUIN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 775,00 / M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302699713

ELVIRA IDALINDA RIVERA MERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7750,00</u>

Son: SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre de 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejon

Director de Avaluos, Catastros y Registros



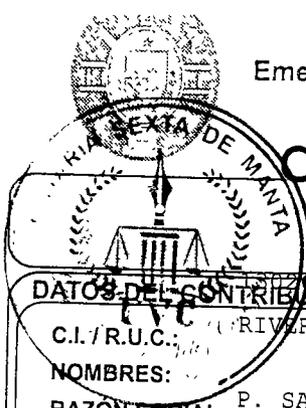
CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000041097



911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1302699713 RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: P. SAN LORENZO A LADO P. HOLGUIN
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

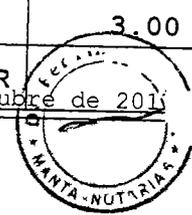
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 06/07/2017 14:19:16
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 04 de octubre de 2017
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 3 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0630782

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON LA CUANTÍA DE \$35000 00 ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO		6-10-02-07-000	775,00	7750,00	277152	630782
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302699713	RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA	PARROQUIA RUARAL SAN LORENZO ALADO DEL SR. PEDRO HOLGUIN	Impuesto principal		350,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		105,00	
			TOTAL A PAGAR		455,00	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	455,00			
1703470516	GRUJALVA MERINO FABIOLA MAGDALENA	S/N	SALDO			
			0,00			

EMISION: 7/21/2017 10:40 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000058937

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
54966

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013153, certifico hasta el día de hoy 07/07/2017 9:52:34, la Ficha Registral Número 54966.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: sábado, 13 de febrero de 2016
Información Municipal

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Zona San Lorenzo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta Manta, Provincia Manabi, dentro de los linderos, dimensiones, colindantes, coordenadas y rumbos, se tendrá por correcto lo siguiente: superficie 0,0775 Hás. Linderos: Colindante NORTE: Del punto 1 al punto 2, con una distancia de 33,00 m. rumbo N 079° 23'037"E con Calle pública. Colindante SUR: Del punto 3 al punto 4, con una distancia de 35,93 m. rumbo S 079° 24'057"O con Rosa Holguin Rivera y Fari Holguin Rivera. Colindante ESTE: Del punto 2 al punto 3, con una distancia de 22,50 m. rumbo S 012° 26'035" E con Alfonso Pedro Holguin Carranza. Colindante OESTE: Del punto 4 al punto 1, con una distancia de 22,58 m. rumbo N 004° 59'012" O con Philip Adrian John Cousins. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1260 / 20/may/2002	11.153	11.157
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1591 / 01/jun/2017	41.665	41.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 20 de mayo de 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de octubre de 2001

Número de Inscripción: 1260 Tomo:1
Número de Repertorio: 2286 Folio Inicial:11.153
Folio Final:11.157

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Zona San Lorenzo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta Manta, Provincia Manabi, superficie 0,0603 Hás. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Calle pública en 22,00 MTS. POR EL SUR: Propiedad de Pedro Holguin en 31,50 MTS. R. S 83°00'W. POR EL ESTE: Propiedad de Pedro Holguin en 22,50 MTS. R. S. 40°00'E. POR EL OESTE: Propiedad de José Domínguez en 22,60 MTS. R. N 22°00'W.

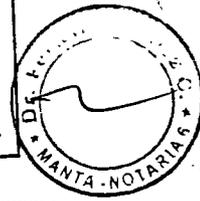
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000074945	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
ADJUDICATARIO	1302699713	RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA	VIUDO(A)	MANTA	

07 JUL 2017

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**





Inscrita el jueves 01 de junio de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, rectifica la Providencia de Adjudicación emitida por el I.N.D.A. de agosto del 2001, a favor de la señora RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302699713	RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA	VIUDA	MANTA	
RECTIFICADOR	80000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA		QUITO	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1260	20/may/2002	11 153	11 157

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:52:34 del viernes, 07 de julio de 2017

A petición de: GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MÉNDEZ
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
07 JUL 2017

0000058938



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE MANTA



Manta, 10 de Julio 2017.

VALORACIÓN PSICOLÓGICA

Yo ISABEL FIGUEROA VILLAMAR psicóloga clínica libro 01 folio 068 nº 406 con número de C.I. 130978150-6. Certifico que Sra. **ELVIRA IDALINDA RIVERA MERO**, de edad cronológica de ochenta uno años, con número de cédula 130269971-3; fue evaluada psicológicamente donde se le aplico el test **MINI EXAMEN DEL ESTADO MENTAL** su actitud fue positiva demostrado estar ubicada en las tres áreas: persona, tiempo y espacio. El test explora cinco áreas cognitivas: Orientación, Fijación, Concentración, Cálculo, Memoria y Lenguaje.

En conclusión:

El Sra. **ELVIRA IDALINDA RIVERA MERO**, tiene su **FUNCIÓN COGNITIVA NORMAL NO PRESENTA NINGUNA ALTERACIÓN EN MEMORIA, TIEMPO Y ESPACIO**, con una puntuación del cuestionario MMSE de 29 puntos nos damos cuenta que es una persona que está dentro de sus facultades mentales normal.

Es todo lo que puedo informar para los fines correspondientes.

Atentamente,

.....
Isabel Figueroa V.
PSICOLOGA CLINICA
PS. C. ISABEL FIGUEROA VILLAMAR
Libro 01 folio 068 nº 406
PSICOLOGA C. DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MANTA.

¡Me brindaste apoyo, hoy puedo abrigarme!

Creado mediante ordenanza pública en el R.O. Nº 895 del 1 de Marzo de 1996

Dirección: Ave. De la Cultura entre Colegio 5 de Junio y Hospital del IESS

Email: patronatomunicipal_202000@yahoo.es

TeleFax: (593-5) 2628835/2627877

Manta-Ecuador





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115202



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

07 JULIO 2017

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

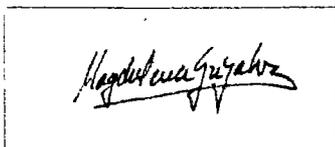
6100207000: PARROQUIA RURAL SAN LORENZO ALADO DEL SR. PEDRO .HOLGUIN

Manta, siete de julio del dos mil diecisiete





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703470516

Nombres del ciudadano: GRIJALVA MERINO FABIOLA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

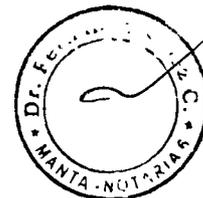
Nombres del padre: GRIJALVA CESAR ANIBAL

Nombres de la madre: MERINO FANNY

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-039-83694



175-039-83694

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, M.L.
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

170347051-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MANTAS
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GRIJALVA MERINO
FABIOLA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2016-03-14
FECHA DE EXPIRACION
2026-03-14
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LICENCIADA

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRIJALVA CESAR ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERINO FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-03-14

FECHA DE EXPIRACION
2026-03-14

000531720

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 JUNTA No

002 - 053 NUMERO

1703470516 CEDULA

GRIJALVA MERINO FABIOLA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 2

MANTA CANTON

ZONA

SAN LORENZO PARROQUIA




CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ

colibri0003@yahoo.com

San Lorenzo cerca del estadio, casa celeste con verde con sello de Emelec

*Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en D.I...
fotocopia utiles.
Manta.*

24 JUL 2017

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



0000058940

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302699713

Nombres del ciudadano: RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA

Condición del cedido: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIVERA MONTALVAN SEGUNDO ZENON

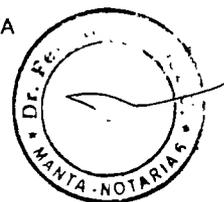
Nombres del padre: RIVERA GREGORIO

Nombres de la madre: MERO RAMONA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 176-039-83561



176-039-83561

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ESCRITURACION

JUNTA NÚM. **004**
 NÚM. **130269971-3**

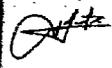
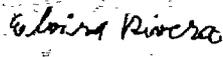
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
SAN LORENZO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1936-02-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **VIUDA**
SEGUNDO ZENON
RIVERA MONTALVAN




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E484314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA GREGORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO RAMONA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-04-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-30

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



004 **004 - 134** **1302699713**
 JUNTA NÚM. NÚMERO CÉDULA

RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PROVINCIA
MANTA
 CANTÓN ZONA:
SAN LORENZO
 PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.


 EL PRESIDENTE DE LA JEF.

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... 01... fojas útiles.

Manta,

24 JUL 2017


 Dr. Fernando Viteri Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

0000058941



- 1 Lavado de Activos vigentes. **DECIMA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**
- 2 En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución
3 de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las
4 partes renuncian fuero y domicilio y deciden someterse a decisión del
5 Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, que se
6 sujetará a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento
7 del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta
8 y cualquier otra reglamentación que se expida sobre el particular,
9 atendiendo las siguientes normas: a.- Los árbitros serán seleccionados
10 conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b.- Los
11 árbitros de dicho centro efectuarán un arbitraje administrado, en derecho
12 y confidencial y quedan facultados para dictar y ejecutar medidas
13 cautelares solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales,
14 policiales y administrativos, sin que sea necesario acudir a un juez
15 ordinario alguno para tales efectos; c.- El Tribunal de Arbitraje estará
16 integrado por tres árbitros; d.- El procedimiento arbitral tendrá lugar en
17 las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de
18 Comercio de Manta; e.- Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria,
19 se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer
20 ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. El laudo arbitral será
21 inapelable. La reconvencción, de existir, se someterá también a lo
22 dispuesto en la presente cláusula y versará únicamente sobre la causa
23 por la cual se interpuso la demanda inicial. Usted, Señor Notario se
24 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento
25 de este contrato. Firmado Abogado Mario Eduardo Gualpa Lucas,
26 matricula 13-1996-40 F.A.M. (Hasta aquí la minuta). Que los señores
27 otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta, que
28 queda elevada a Escritura Pública para que surta sus efectos legales. Se





1 comprueba el pago de Alcabalas, y demás impuestos de Ley, así como la
 2 documentación legal respectiva.- Leída que le fue esta Escritura a la
 3 otorgante por mí, el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la
 4 aprueba y la ratifica en todas sus partes, quedando facultada EL
 5 Comprador para que solicite su inscripción; y ratificándose en su
 6 contenido firman conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe. Enmendado
 7 MERINO, si vale



8 *Elvira Idalinda Rivera Mero*

9
 10
 11 **ELVIRA IDALINDA RIVERA MERO**
 12 C.C. 1302699713 /



13
 14
 15 *Fabiola Magdalena Grijalva Merino*

16 **FABIOLA MAGDALENA GRIJALVA MERINO**
 17 C.C. 1703470516 /

18
 19
 20 *Dr. Luis Fernando Vélez Cabezas*

21 **Dr. LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**
 22 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA.**

23
 24 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
 25 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
 26 signo y firmo.

27 Manta, a 24 de Julio del 2012

28 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



0000058942

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2251

Número de Repertorio:

5286

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2251 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1703470516	GRIJALVA MERINO FABIOLA MAGDALENA	COMPRADOR
1302699713	RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6100207	54966	COMPRAVENTA

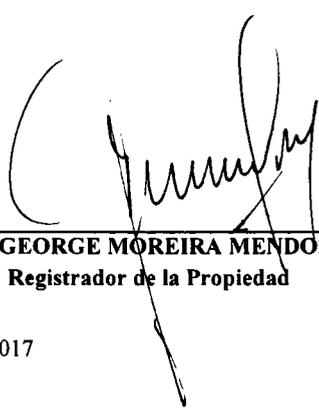
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 01-ago/2017

Usuario: mayra_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 01 de agosto de 2017